

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES FISCALES DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTES DE TRUJILLO
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

Br. Posada Rodríguez, Yelka Laura

<https://orcid.org/0000-0002-8530-5895>

ASESOR

Dr. Hernández Muñoz, Marco Antonio

<https://orcid.org/0000-0001-8563-8449>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación y auditoría

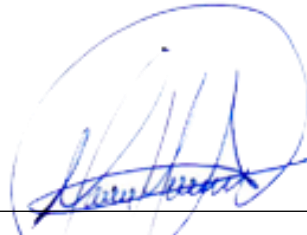
TRUJILLO – PERÚ

2026

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas:

Yo, Marco Antonio Hernández Muñoz con DNI N° 18221384, como asesor del trabajo de investigación titulado: “CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL DISTRITO DE TRUJILLO, 2025”, desarrollada por la egresada Laura Posada Rodríguez con DNI N° 18900426 del Programa de estudios de Contabilidad; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dr. Marco Antonio Hernández Muñoz
Asesor

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DR. MARCO ANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALETA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALETA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

MG. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ UBILLUS

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

Al creador por darme empatía y capacidad de discernir, a mis padres Baldomero Posada, ángel que protege mis logros y Teófila Rodríguez que por su constancia y afecto soy una persona de bien; a mi hija Luciana Pérez, por ser mi motivo de superación.

La Autora.

AGRADECIMIENTO

A cada uno de los trabajadores independientes por su colaboración para hacer posible la investigación, a mi asesor, Dr. Hernández Muñoz Marco Antonio, por involucrarse académicamente en el desarrollo de la tesis.

La Autora.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Yelka Laura Posada Rodríguez con **DNI N° 18900426** egresada del **Programa de estudios** de Contabilidad de la **Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”**, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la **Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas** para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE TRABAJADORES DEL DISTRITO DE TRUJILLO”**, el cual consta de un total de 95 **páginas**, incluyendo tablas y figuras, y **47 páginas en anexos**.

Dejo constancia de la **originalidad y autenticidad** de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es **de mi exclusiva autoría** en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

La Autora



Yelka Laura Posada Rodríguez
DNI 18900426

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE	7
ÍNDICE DE TABLAS	7
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA	22
2.1. Enfoque, tipo.....	22
2.2. Diseño de investigación	22
2.3. Población, muestra y muestreo	23
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	24
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	25
2.6. Aspectos éticos en investigación	25
III. RESULTADOS	26
IV. DISCUSIÓN.....	35
V. CONCLUSIONES.....	39
VI. RECOMENDACIONES.....	40
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	26
---------------	----

Tabla 2 28

Tabla 3..... 30

Tabla 4..... 31

Tabla 5..... 32

Tabla 6..... 33

Tabla 7..... 34

RESUMEN

El articular el saber, deber y formalidad fiscal de la fuerza laboral independiente; revelaron niveles muy bajos en cada uno de los escenarios debido al incumplimiento de la responsabilidad impositiva y la poca fiscalización que permite mantener la informalidad; cabe resaltar que el conocimiento tributario, por sí solo, no garantiza que acaten las exigencias impositivas, aspecto que me orientó a formular como: objetivo general, determinar la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en trabajadores independientes del distrito de Trujillo en el 2025. De método hipotético deductivo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental correlacional y de corte transversal. La población participante fueron 337,600 sujetos, y como muestra 384 personas con actividad económica independiente que fueron seleccionadas mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, se procesó en SPSS mediante estadísticas descriptivas y coeficiente de correlación de Spearman, Los resultados descriptivos revelaron que el 91% de participantes presentó niveles bajos o muy bajos de conocimiento tributario y el 90% mostró cumplimiento fiscal bajo o muy bajo en formalidad, emisión de comprobantes y contribución de renta. El análisis correlacional, no reflejó conexión significativa entre sabiduría y obligación global ($r = 0,007$; $p = 0,886$), ni con formalidad ($r = -0,048$; $p = 0,351$) o emisión de comprobantes ($r = -0,045$; $p = 0,377$); únicamente la presentación y abono del impuesto a la renta mostró débil tendencia positiva ($r = 0,070$; $p = 0,173$). Se concluyó que se requieren intervenciones integrales combinando formación, simplificación de trámites y asesoría técnica para mejorar la práctica tributaria y fomentar el índice de comprensión de los beneficios de la formalidad.

Palabras clave: conocimiento tributario, cumplimiento fiscal, formalización, trabajadores independientes, asesoría

ABSTRACT

Articulating the knowledge, duties, and tax compliance of the independent workforce revealed very low levels in each scenario due to non-compliance with tax responsibilities and insufficient oversight, which perpetuates informality. It is worth noting that tax knowledge alone does not guarantee compliance with tax requirements, which led me to formulate the following general objective: to determine the relationship between tax knowledge and compliance with tax obligations among independent workers in the district of Trujillo in 2025. The study employed a hypothetical-deductive method, a quantitative approach, and a non-experimental correlational and cross-sectional design. The participating population consisted of 337,600 subjects, and the sample comprised 384 individuals with independent economic activity, selected using simple random probability sampling. The data were processed in SPSS using descriptive statistics and Spearman's rank correlation coefficient. The descriptive results revealed that 91% of participants presented low or very low levels of tax knowledge, and 90% showed low or very low tax compliance in terms of formality, issuance of receipts, and income tax contributions. The correlational analysis did not reflect a significant connection between tax knowledge and overall tax obligation ($r=0.007$; $p=0.886$), nor with formality ($r=-0.048$; $p=0.351$) or issuance of receipts ($r=-0.045$; $p=0.377$); only the filing and payment of income tax showed a weak positive trend ($r=0.070$; $p=0.173$). It was concluded that comprehensive interventions combining training, simplification of procedures and technical advice are required to improve tax practice and promote the understanding of the benefits of formality.

Keywords: tax knowledge, tax compliance, formalization, self-employed workers, consulting

I. INTRODUCCIÓN

La tributación y el cumplimiento voluntario representan bases determinantes en la estabilidad fiscal y crecimiento económico. Estos elementos permiten a los Estados financiar políticas públicas y generar el bienestar general de la población. El conocimiento fiscal sólido, fundamentada subjetivamente con equidad y credibilidad en los gobernantes, contribuye positivamente a reducir la evasión fiscal y mejorar la recaudación (Appiah et al., 2024). Este impacto cultural refuerza el vínculo entre ciudadanía y Estado, impulsando un desarrollo económico más justo y sostenible para todos (Surugiu, 2025).

Sin embargo, a nivel mundial, existe una gran falta de conocimiento tributario, haciendo que no se cumplan con las obligaciones fiscales. En Asia, un estudio reciente sobre eficiencia de la administración tributaria halló que cada punto porcentual de mejora en el índice de libertad fiscal está asociado con un aumento de 0.8 % en la recaudación voluntaria, enfatizando el rol de la transparencia y la capacitación técnica de los funcionarios (Anjarwi, 2025). Por su parte, en Europa la Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo reporta que las prácticas de planificación fiscal agresiva y los regímenes considerados dañinos generan pérdidas de hasta el 15 % de la base imponible en algunos Estados miembros, pese a las iniciativas recientes de digitalización (European Court of Auditors, 2024)

De la misma manera, en América, específicamente en Estados Unidos, el IRS Research Bulletin 2023 estima una brecha tributaria de 14% en el impuesto sobre la renta individual, equivalente a US \$ 666 000 millones de ingresos no recaudados. Un meta-análisis de intervenciones conductuales aplicado en varios estados mostró incrementos de hasta 10% en la presentación oportuna de declaraciones, pero advirtió que esos avances no se mantienen sin refuerzos periódicos (Internal Revenue Service. 2024)

En Perú, la obligatoriedad de la factura electrónica ha aumentado rápido del 7 % en declaraciones de IGV durante 2022, pero la falta de difusión de manuales y la asistencia técnica limitada redujeron la adopción efectiva al 62 % de pymes en el primer semestre. Investigaciones basadas en datos administrativos muestran que los contribuyentes con mayores niveles educativos presentan un cumplimiento un 18 % superior, evidenciando brechas de conocimiento tributarios (Bellón et al., 2023).

Ante este contexto, Trujillo no escapa de esta realidad, los trabajadores independientes con ingresos inferiores al umbral exonerado (S/ 3 755 mensuales) registran un cumplimiento del 38% en la emisión de recibos por honorarios electrónicos, frente al

71% de quienes superan dicho nivel. Encuestas locales revelan que un 55% de estos profesionales no tienen ni idea de los plazos de presentación y multas, y un 47% percibe el proceso como completamente tedioso y burocrático (Mogollón et al., 2025)

Teniendo en cuenta lo mencionado y aplicándolo al ámbito local, se propone el problema general: ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes de Trujillo, 2025?; y las interrogantes específicas: Pe₁ ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario en trabajadores independientes de Trujillo, 2025? Pe₂ ¿Cuál es nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes de Trujillo, 2025? Pe₃ ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la formalidad tributaria en trabajadores independientes del distritito de Trujillo, 2025? Pe₄ ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la emisión y entrega de comprobantes de pago en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025? Pe₅ ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025?

El estudio se justifica teóricamente al aportar evidencia empírica sobre la conexión entre el conocimiento y cumplimiento de los deberes fiscales en trabajadores independientes. Se fundamenta en teorías de comportamiento fiscal y economía conductual, las cuales hacen que la comprensión normativa impacte en la decisión de cumplir o evadir. Desde lo social, resulta relevante porque visibiliza las barreras que enfrentan miles de trabajadores informales o parcialmente formalizados, promoviendo un enfoque inclusivo en las políticas fiscales. La mejora del conocimiento tributario no solo refuerza las relaciones de la ciudadanía económica responsable con el estado.

En lo práctico, este trabajo ofrece insumos concretos para diseñar programas de sensibilización y capacitación enfocados a profesionales independientes en Trujillo, ajustados a sus ritmos y realidades. Los resultados podrán orientar a SUNAT y a cámaras profesionales para mejorar guías, tutoriales y herramientas digitales, haciéndolas más amigables y efectivas. Metodológicamente, se optó por un enfoque cuantitativo correlacional que permite trazar vínculos claros entre conocimiento y cumplimiento sin alterar el entorno natural de los sujetos.

Asimismo, el objetivo general, OG: Determinar la relación entre el conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, y los siguientes específicos: Oe₁ Determinar el nivel de conocimiento tributario en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025. Oe₂: Determinar el nivel de

cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025. Oe₃ Establecer la relación entre el conocimiento tributario y la formalidad tributaria en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025. Oe₄ Determinar la relación entre el conocimiento tributario y la emisión y entrega de comprobantes de pago en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025. Oe₅ Establecer la relación entre el conocimiento tributario y efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025.

Se plantea cómo hipótesis general, HG: Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025, de igual manera, las siguientes específicas, He₁: Existe relación entre el conocimiento tributario y la formalidad tributaria en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025. He₂: Existe relación el conocimiento tributario y la emisión y entrega de comprobantes de pago en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025. He₃: Existe relación entre el conocimiento tributario y efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025.

Bajo el problema encontrado se hace necesario abordar los antecedentes que han explorado esta temática en diferentes contextos. Estas investigaciones permiten sustentar empíricamente la relevancia del estudio, al demostrar que esta no es una situación aislada, sino una tendencia repetitiva en distintos lugares donde los contribuyentes carecen de apoyo formativo y acompañamiento adecuado. Por ello, los antecedentes ofrecen un marco sólido que respalda el análisis local en Trujillo y refuerzan la necesidad de propuestas que promuevan una cultura tributaria más activa e inclusiva.

A nivel internacional, Batrancea et al. (2022) en varios países de Europa del Este y postcomunistas, se centró en la credibilidad y potestad recaudadora y la influencia en la conducta tributarita, especialmente en los contribuyentes autónomos. El objetivo fue explorar cómo estos factores afectan en diferentes tipos de cumplimiento tributario, como el voluntario, forzado y la evasión fiscal. La metodología utilizada fue un estudio experimental mediante escenarios presentados a los participantes, en los que se manipulaban variables de confianza y poder, y se medían sus respuestas a través de cuestionarios. La muestra comprendió a aproximadamente 2786 participantes en distintos países, en su mayoría autónomos y empleados. Los hallazgos demostraron que más alto nivel de confianza en las autoridades aumentaba un 35% la probabilidad de cumplimiento voluntario, mientras que la

percepción de poder de las instituciones elevaba en un 45% el cumplimiento forzado. Las conclusiones resaltaron que para favorecer la recaudación y reducir evasiones hay que recuperar la credibilidad de los representantes el fisco, especialmente en países postcomunistas, donde se evidenció un mayor nivel de cumplimiento esperado.

En Indonesia, Prastiwi y Diamastuti (2023), analizaron el impacto del comportamiento de los funcionarios tributarios sobre el acato y declarantes individuales, centrándose en el trato respetuoso y los procedimientos autoritarios. De método transversal, muestra de 400 contribuyentes registrados en la Oficina Regional de Impuestos de Java Oriental I. Se midieron las percepciones y actitudes de los contribuyentes utilizando una escala Likert. Los resultados establecieron que el trato respetuoso influyó positivamente en el cumplimiento tributario, donde un 34.2% de la variabilidad en la conducta de cumplimiento, mientras que los procedimientos autoritarios aumentaron la no conformidad, con un R-cuadrado de 29.7%. Se concluyó que fomentar la confianza a través del trato respetuoso es crucial para mejorar la colaboración tributaria, mientras que la coerción genera intimidación y disminuye la moral fiscal.

En el mismo país, Rusiyati (2025) analizaron la influencia del conocimiento tributario, el sistema de declaración electrónica (e-filing), los servicios de la autoridad recaudadora y la ejecución de la ley sobre la conciencia contributiva entre PYMES de Yakarta. De metodología mixta, cuantitativa, con un muestreo probabilístico por juicio sobre una población de 252,953 PYMES; la muestra fue de 124 contribuyentes que cumplieron criterios específicos. Los resultados demostraron que el conocimiento de la ley permitió un 31.4% mencione tener conciencia fiscal, mientras que el sistema e-filing aporta un 19.3%. Se concluyó que el conocimiento tributario, servicios de la autoridad fiscal y la imposición de la ley tienen efectos positivos en la conciencia y cumplimiento tributarios, mientras que el sistema e-filing mejora el cumplimiento directo, pero no mediado por la conciencia fiscal.

En Rumania, Surugiu et al. (2025) analizaron las dinámicas recurrentes de personas jurídicas y acato normativo por tributo. De metodología cuantitativa, de regresión logística para la identificación de la influencia del comportamiento fiscal. Entre los resultados, el 95.1% consideró el cumplimiento con el fisco es un deber moral, el 54.1% afirmó que continuaría pagando impuestos aun en ausencia de sanciones financieras. El 83.2% manifestó su intención de mantener el cumplimiento a pesar de percibir una carga tributaria elevada. Concluyó que la credibilidad en la gestión impositiva y la idea que esos recursos son orientados para el bien público e indispensables para incrementar la adhesión fiscal,

recomendando campañas de sensibilización que destaquen los beneficios sociales del pago de impuestos.

En el plano nacional, Moyobamba, Díaz y Arévalo (2023) en el objetivo general determinaron cómo las áreas del saber, sensibilidad y guía tributaria afectaron el actuar tributario. De metodología cuantitativa y no experimental, de una población de 16,406 contribuyentes de ello la muestra aleatoria de 191 integrantes, aplicaron un cuestionario validado ($\alpha \geq 0.85$) y utilizaron correlaciones de Pearson. Hallaron que el conocimiento tributario los resultados mostraron ($r = 0.57$, $p = 0.001$), para orientación ($r = 0.47$, $p = 0.001$) y conciencia ($r = 0.21$, $p = 0.004$). Con el 33% demostró que existe un conocimiento significativo en sus deberes respecto a las cargas impositivas. Concluyendo en el fortalecimiento del entendimiento normativo es clave para reducir infracciones y promover la formalidad entre independientes.

En Piura, Gómez et al. (2024) el objeto general fue relacionar cultura y cumplir en tributar de los ciudadanos que emiten recibos por honorarios. De metodología descriptiva correlacional no experimental, población trabajadores públicos y privados y la muestra de 384 seleccionados. Se halló que el 56.8 % de contribuyentes tienen un grado moderado de cultura impositiva, el 25.3 % un nivel alto y el 18 % un nivel bajo; además, el nivel de cumplimiento tributario predominante fue medio. Concluyeron en la existencia relacional precisa y esencial entre conocimiento y ejecución tributaria, enfatizando las necesidades y fortalecimientos cultural en mejora del compromiso y gestión fiscal de esta población en Perú.

En Huancayo, Bautista et al. (2024) el objetivo general fue examinar los niveles del conocer sus obligaciones ante el fisco relacionado con la legalización de la asociación de comerciantes pertenecientes a la feria dominical. Con metodología de enfoque correlacional cuantitativo, aplicaron muestreo no probabilístico por conveniencia a 180 comerciantes. Emplearon cuestionarios y realizaron análisis de regresión lineal, encontrando que el conocimiento explicaba el 38 % de la variación en la formalización ($R^2 = 0.38$, $p < 0.01$). Concluyeron que programas de capacitación tributaria incrementan la emisión de comprobantes y la formalidad empresarial.

En Arequipa, Romero (2023) el objeto general fue estudiar la relación de las variables en establecimientos de hospedaje. De metodología cuantitativo, no experimental, descriptivo-correlacional, aplicando como muestreo intencional de ochenta comerciantes, usando un cuestionario validado ($\alpha > 0.80$). El rho de Spearman dió 0.755, evidenciando

interacción equilibrada y positiva; asimismo, el 86.9% tuvo un alto grado, mientras un 13.1% un nivel regular, el 92.2% cumplen positivamente y el 7.8% fue moderado. Concluyó que reforzar la educación y orientación tributaria en el sector hotelero mejoraría el cumplimiento fiscal en la ciudad.

En Lima, Agreda y Muñoz (2023) establecieron como objetivo general el establecimiento influenciar cultural sobre tributación y evasión de los independientes asalariados durante el 2021. Metodológicamente se enfocaron cuantitativamente, tipo explicativo, encuestando a la muestra abarcando profesionales y personas que ejercen oficios. Sus resultados representaron al 30% que practican evasiones muy frecuentes, al respecto el 27% eran profesionales y el 73% realizaban oficios, mientras en conocimiento por tributo el 52% resultó eficiente, integrados por profesionales en 92%. Concluyeron que hay una influencia significativamente negativa entre cumplimiento y evasión; mientras para reducir la evasión es fortalecer mayor conocimiento e interés en esta área.

En Ilo, Mamani y Espinoza (2022) su objetivo general fue la conexión de conocimiento y cumplimiento de las obligaciones con el fisco de los comerciantes. De método cuantitativo, aplicado, no experimental correlacional y corte transversal, una muestra de 61 comerciantes analizados. Sus resultados mostraron vinculación favorablemente (0.765), evidenciando superioridad cultural beneficioso en cumplir fiscalmente entre los comerciantes. Concluyeron el fortalecimiento educativo consiente impacta directamente para la formalizar y pagar las declaraciones juradas, contribuyendo al desarrollo económico del mercado y la región.

En el plano local, Vásquez (2023), estableció el impacto del cumplimiento ante el fisco y control del negocio el dos mil veintitrés. De método no experimental, correlacional transeccional causal, muestra de ocho asalariados del área contable, se realizó entrevista y como instrumento 2 guías de preguntas, procesados en el software SPSS V23. Los resultados revelaron un impacto positivo entre la optimización de la carga fiscal y manejo financiero. Concluye que el 75% y 63% mostraron buen conocimiento sobre planeamiento tributario y organización en las finanzas relacionados al uso de los recursos disponibles y rentabilidad sostenible y competitividad de la empresa.

Celis (2024) su objetivo general determinó el efecto de la evasión y cultura responsable entre vendedores durante el 2021. De método cuantitativo, no experimental correlacional, población de 300 comerciantes y muestra 169 encuestados. Revelando como resultados el 86% desconocía los regímenes tributarios, el 79% indicó que no recibió

capacitación adecuada, solo el 27% emitía comprobantes de pago y el 37% no estaba registrado en algún régimen tributario, reflejando un alto nivel de informalidad y evasión fiscal. Concluyendo en la deficiente cultura de tributación evaden impuestos, por lo tanto es recomendable que SUNAT implemente capacitaciones de sensibilización en mejora de la formalidad y cumplimiento fiscal de los comerciantes analizados.

Cholan y Zavaleta (2022) el objetivo general fue describir los niveles culturales y cumplimiento ante el fisco del sector textil del barrio Chicago, Trujillo. De método que describe la correlación, cuantitativo, muestreo intencional. Resaltan los resultados del conocimiento del impuesto Spearman equilibrio el coeficiente de $\rho = 0.62$ ($p < 0.001$), con correlación directa y moderada, el 62.3 % fue moderado, el 16.9 % elevado y el 20.8 % escaso. Concluyó que mejorar los conocimientos normativos aumenta el cumplimiento y reduce la informalidad en este grupo profesional.

Los antecedentes presentados imponen el creciente desinterés en entender y dominar la normativa cuyo impactando se traduce en sus obligaciones con el estado de los trabajadores, en especial de aquellos que son de cuarta categoría. Estas ofrecen pistas valiosas sobre los mecanismos que potencian la confianza, reducen la evasión y consolidan la formalidad, al mostrar la relevancia de factores como la claridad del informativo, accesibilidad tecnológica y acompañamiento continuo. A partir de todo lo analizado, el siguiente marco teórico despliega las bases teóricas que sustentan nuestro análisis, estableciendo el marco teórico necesario para profundizar en la relación de los constructos en Trujillo.

En cuanto a la primera variable, comprensión de la normativa, procedimientos y obligaciones fiscales que les corresponden a los contribuyentes. Este conocimiento conlleva aspectos como la forma correcta de declarar, calcular y pagar impuestos, así como el entendimiento de los beneficios y responsabilidades que implica cumplir con el sistema tributario (Ambrus y Borbély, 2024). También, se entiende como las habilidades y aptitudes de los trabajadores independientes identificar, interpretar y aplicar las leyes fiscales vigentes. Este entendimiento no solo es saber qué impuestos pagar, sino también comprender los procedimientos administrativos, uso de la tecnología al declarar electrónicamente y lo importante de la culturización fiscal para contribuir con el cumplimiento (Meiryani et al., 2021)

El conocimiento tributario toma en cuenta tres aspectos dignos de considerar: la conciencia, el procedimiento y legalidad. Concerniente a la primera, abarca tomar en cuenta

la ética y moral, es decir, al juicio interno que guía a una persona para actuar conforme a sus valores y sentido de justicia, incluso aún no haya una norma que lo exija. Por otro lado, el procedimiento, se relaciona con los métodos, pasos y reglas formales que deben cumplirse responsablemente, asegurando que las acciones se realicen de acuerdo con procedimientos establecidos. Finalmente, la legalidad toma en cuenta al marco normativo establecido por la ley, que define derechos, deberes y sanciones, y cuya observancia es obligatoria para todos. Así, mientras la conciencia apela a la moral individual, lo procedimental garantiza la correcta aplicación de procesos tributarios, y lo legal establece los límites y obligaciones reconocidos por el sistema jurídico (Budiono et al., 2022).

Asimismo, se caracteriza por ser una variable multidimensional, debido a que conlleva varios dominios. Incluye el dominio del saber, que engloba conocimientos disciplinarios, interdisciplinarios, epistemológicos y procedimentales sobre los tributos; por otro lado, el dominio de habilidades, que abarca capacidades cognitivas, metacognitivas, sociales y prácticas para aplicar correctamente la normativa fiscal; y el dominio de actitudes y valores personales y sociales, que impacta en el pago de impuestos. Todo ciudadano debe considerar necesario la presencia de competencias básicas contables, ya que logran la comprensión de términos fiscales en la vida cotidiana (Matshona et al., 2024).

Contar con conocimientos tributarios ofrece múltiples beneficios tanto para los trabajadores independientes como para la sociedad en general. Un adecuado entendimiento de las normas fiscales facilita ejecutar puntualmente la tributación, evitando sanciones por errores que se pueden reducir. Además, mejora la eficiencia operativa y facilita la correcta administración y planificación fiscal, lo que puede entenderse en un mejor desempeño económico y mayor productividad. También incrementa la confianza y la actitud positiva hacia el cumplimiento, ya que los contribuyentes ven la necesidad y los beneficios de pagar al sistema tributario (Meiryani et al., 2021).

Según modelo de acción conductual de Ajzen (1991), sirve como base en esta variable, ya que mantiene que el comportamiento, ética social y control percibido que impacta en la intención y comportamiento real del cumplimiento fiscal. Esto indica el propósito orientador conductual (aquí, cumplir con las obligaciones fiscales) viene determinada por tres factores: la actitud hacia el acto (qué tan favorable o desfavorable se percibe el cumplimiento), las normas subjetivas (la presión social de pares y autoridades) y regulación conductual (sensación de dominio de los procedimientos tributarios) (Fadhilatunisa et al., 2024). Este conocimiento actúa directamente sobre la actitud y el

control percibido, pues a mayor familiaridad con normas y procesos, más positivo es el juicio del contribuyente y más segura se siente su capacidad para usar plataformas como la clave SOL (Vásquez, 2023).

Se tuvo en cuenta dos dimensiones propuestas por Gómez et al. (2023). La primera es Beneficios tributarios, referenciando el grado de los trabajadores independientes conocen los incentivos, facilidades y mecanismos que el sistema tributario, en este caso SUNAT, ofrece para promover el cumplimiento voluntario. Al mismo tiempo, se señala que este conocimiento es clave para fomentar credibilidad con la administración y reducir la percepción de carga fiscal, fomentando así una actitud más favorable hacia la formalidad. Entre los indicadores se encuentran: la facilidad de pago, que permite fraccionar o aplazar tributos; la facilidad de declaraciones, que alude a la simplificación de procesos; el fraccionamiento y aplazamiento, como mecanismos para manejar deudas; y las devoluciones y exoneraciones, que representan incentivos económicos para los contribuyentes cumplidos.

Con respecto a la segunda dimensión, “Sanciones tributarias”, esta evalúa cuánto saben los contribuyentes sobre las consecuencias legales y económicas por el incumplimiento fiscal. Según Gómez et al. (2023), tener en cuenta sobre estas sanciones actúa como un mecanismo disuasivo, promoviendo el cumplimiento por miedo a pérdidas económicas o reputacionales. Comprende como indicadores: las multas, que afectan directamente al capital del contribuyente; el comiso de bienes, que implica la incautación de activos; el cierre temporal de establecimientos, que interrumpe la actividad económica; y el pegado de carteles o sellos, que expone públicamente el incumplimiento.

Respectivamente la segunda variable, cumplimiento y obligación fiscal, en definición como grado de cumplimiento con las disposiciones de los contribuyentes independientes con las disposiciones legales y reglamentarias, cálculo y pago de impuestos establecidos en el país. Esto conlleva no solo presentar las declaraciones en los plazos establecidos, sino también calcular correctamente los montos a pagar y efectuar los pagos, reflejando una conducta responsable con las expectativas de la superintendencia nacional de tributación (Anggadini et al., 2023). También se puede definir como la manifestación del comportamiento voluntario de los trabajadores independientes para satisfacer sus deberes tributarios (Guzmán, 2025).

Las características del cumplimiento de obligaciones fiscales se distinguen por la responsabilidad y puntualidad en declarar y pagar tributos, así como por precisión del cálculo y montos a pagar. Este cumplimiento está ayudado por el nivel de conocimiento tributario,

la motivación personal y percepción de justicia fiscal, factores y disposiciones que fomentan a cumplir con las normas establecidas. Además, la actitud hacia las obligaciones fiscales y la confianza institucional juegan un papel relevante, ya que quienes tienen mayor información y conciencia tienden a mostrar un comportamiento alineado con las expectativas legales y sociales (Wibowo et al., 2022)

Lastimosamente, la falta de cumplimiento de obligaciones fiscales está relacionada con varios factores clave. El principal es el desconocimiento tributario, que dificulta comprender procesos propios de las declaraciones y cancelación impositiva. Además, lo complejo del sistema fiscal y la idea que es “abusivo” o poco transparente desmotivándolos al cumplimiento del deber. La desconfianza en las instituciones y escasa conciencia en la importancia del impuesto en el desarrollo socioeconómico, también influye negativamente en el cumplimiento (Villasmil et al., 2024).

La Teoría de la Relación Jurídico-Tributaria, fundamenta esta variable, ya sostiene que el vínculo entre el Estado y el contribuyente se basa en derechos y obligaciones definidas por la ley, donde el Estado tiene la autoridad de exigir el cumplimiento de deberes fiscales y el contribuyente debe responder realizando acciones como registrarse, declarar y pagar impuestos en los plazos establecidos. Esta teoría es fundamental porque establece el marco legal que equilibra cómo y cuándo deben cumplirse estos deberes, así como las consecuencias de su incumplimiento. Además, la relación jurídico-tributaria también implica el reconocimiento e importancia de voluntad y confianza del contribuyente para cumplir de manera voluntaria, lo que puede fortalecer la recaudación y la legitimidad del sistema fiscal (Prots y Hryshchuk, 2023).

De forma complementaria, se puede considerar la teoría Obligacional del Tributo, la cual ve al impuesto como una obligación de índole legal que junta al contribuyente a una prestación económica en favor del Estado, sin que medie contraprestación directa. Esta perspectiva deja en claro que la obligación tributaria nace exclusivamente de la ley, y su cumplimiento es exigible coactivamente (Acosta, 2024).

Para esta variable se tomó en cuenta tres dimensiones propuestas por Canaza y Canaza (2020) La primera es “formalidad tributaria”, la cual se refiere al cumplimiento de los requisitos legales básicos que identifican a una persona como contribuyente registrado ante la SUNAT. Esta es fundamental porque establece el punto de partida para cualquier obligación fiscal y refleja la voluntad del trabajador independiente de integrarse al sistema formal. Además, permite a la SUNAT ejercer control y brindar beneficios fiscales. Los

indicadores que evalúan esta dimensión son: RUC (Registro Único de Contribuyentes), que constituye el primer paso para tributar legalmente, y la formalidad y sanciones, que mide si el contribuyente asume conscientemente sus responsabilidades y evita ser penalizado por incumplimiento.

La segunda dimensión es la emisión y entrega de comprobantes de pago, esta lleva al deber del contribuyente y respaldar sus operaciones con documentos oficiales que permitan fiscalizar la transparencia de sus ingresos. Según Canaza y Canaza (2020), realizar esto logra una mayor trazabilidad financiera y reduce la evasión fiscal.

La tercera dimensión es efectuar las declaraciones y cancelaciones efectivas de la renta, siendo la fase más sensibles del proceso tributario, ya que implica transferencias monetarias concretas al Estado. Evalúa no solo la capacidad del contribuyente para presentar su declaración anual, sino también su conducta ética y el cumplimiento de pagos mensuales (pago a cuenta del IR) y retenciones cuando corresponde. Esta dimensión evidencia gradualmente el deber y responsabilidad fiscal de los trabajadores independientes.

Ante todo, lo presentado, se plantea como reflexión profunda que la comprensión y conexión con el cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes es un desafío grande para el fortalecimiento del sistema tributario en contextos como el de Trujillo. Mientras más comprensión haya sobre beneficios, sanciones, procesos y normativas fiscales, más será la posibilidad de fomentar actitudes responsables y conductas formales frente al pago de tributos. Esto se vuelve aún más pertinente al considerar que muchas personas están fuera del sistema formal por desconocimiento más que por una evasión intencional. Así pues, explorar el nexo entre lo que los contribuyentes saben y lo que efectivamente hacen permite presentar barreras que pueden ser intervenidas con políticas educativas y estrategias tributarias más cercanas a la realidad del contribuyente informal. Analizar estos factores no solo contribuye a la cultura fiscal, sino que también permite trazar un panorama más claro del comportamiento tributario de un sector clave en la economía local.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

2.1.1. Enfoque de investigación

Fue cuantitativo, ya que permite recopilar información medible y analizarla mediante técnicas estadísticas con el plan de describir fenómenos y descubrir relaciones existentes entre variables. El estudio fue de carácter básico, en tanto orientada en el desarrollo del conocimiento científico sin pretensiones de aplicación inmediata, tomando como punto de partida las teorías generales. Se busca comprender cómo se vinculan los constructos, sin intervenir directamente en el contexto (Mason, 2021).

2.1.2. Tipo de investigación

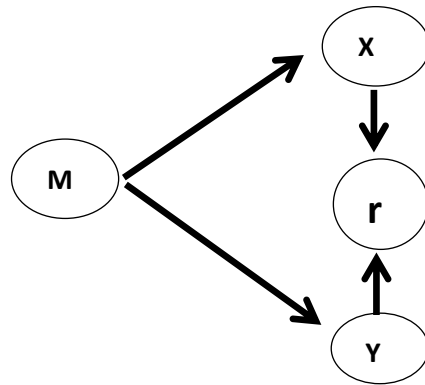
Fue hipotético-deductivo, porque facilitó la contrastación de hipótesis formuladas a partir de datos previos o postulados teóricos. Según Hernández y Mendoza (2018), indica que dicho método inicia desde una conjetura de la cual se derivan proposiciones que son sometidas a verificaciones empíricas. Los resultados respaldan las predicciones, la hipótesis se sostiene; de lo contrario, esta debe ser revisadas o replanteadas.

2.2. Diseño de investigación

Fue tipo no experimental, porque no implica manipulación intencional de variables, solo son observadas tal y como se presentan en su entorno habitual, sin que el investigador intervenga en su desarrollo (Nwabuko, 2024). En este caso, se examinan los constructos, respetando sus condiciones naturales.

De diseño descriptivo-correlacional y corte transversal, ya que permite, por un lado, caracterizar detalladamente ambas variables, explorar relaciones existentes entre ellas específicamente en el tiempo, sin realizar mediciones repetidas ni un seguimiento a largo plazo. Esta estructura metodológica facilita entender cómo se comportan los sujetos respecto a sus conocimientos y prácticas tributarias (Hernández y Mendoza, 2018).

Esquema metodológico de variables:



Donde:

M = Muestra

X = Conocimiento Tributario

Y = Cumplimiento de obligaciones fiscales

r = Relación entre constructos

2.3. Población, muestra y muestreo

La población integra el total de participantes que contribuye para entender la investigación (Casteel y Bridier, 2021). En este caso fue integrada por 528,200 de trabajadores independientes asociados bajo la modalidad de trabajo por cuenta propia en una relación informal del 63.9% (337,600) dato extraído de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) elaborada en Trujillo por INEI (2024). Los criterios de inclusión se consideran a trabajadores independientes que residan y desarrollen su actividad económica en Trujillo durante el año 2025. Asimismo, se incluyen personas mayores de 18 años que, aunque no estén formalmente registradas, realicen actividades económicas por cuenta propia y estén disponibles para responder la encuesta o entrevista. Por otro lado, se excluye a los trabajadores asalariados o aquellos que laboren bajo una relación de dependencia, ya que no forman parte del grupo objetivo de trabajadores independientes. También se excluye a las personas que no tengan una actividad económica propia o que no estén vinculadas

directamente al cumplimiento de obligaciones tributarias, como estudiantes o personas desempleadas.

Castell y Bridier (2021), indica que la muestra es un grupo seleccionado de la población y debe ser representativa para que los resultados sean generalizables, y su selección se realiza mediante técnicas de muestreo que pueden ser probabilísticas o no probabilísticas, según los objetivos y recursos disponibles. En este caso, se calculó en 384 trabajadores independientes, considerando la población informal de 337,600 para garantizar así resultados representativos y confiables sobre conocimiento tributario y cumplimiento fiscal.

El muestreo será probabilístico y aleatorio simple, garantizando igual oportunidad de ser elegido y así obtener datos representativos y minimizar sesgos, asegurando resultados exactos con las características poblacional estudiada. (Carhuancho et al., 2019).

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

La técnica es el medio para recolectar información en una investigación, como encuestas, entrevistas u observación. Mientras que el instrumento es la herramienta utilizada para aplicar la técnica, por ejemplo, cuestionarios, grabadoras o listas de verificación, asegurando validez y confiabilidad (Arias, 2020). Se utilizó la encuesta como técnica principal para ambas variables. El instrumento para medir el conocimiento tributario fue un cuestionario que consta de 18 ítems, mientras que el de cumplimiento de obligaciones fiscales incluye 15 ítems. Todos los ítems fueron formulados en escala tipo Likert de 1 a 5, adecuados a las dimensiones definidas en el marco teórico.

La validez de contenido se aseguró mediante juicio de tres expertos en contabilidad y metodología, los cuales recibieron la carpeta de validación para su revisión y comentarios sobre los instrumentos.

Para obtener la confiabilidad, se aplicó el Alfa de Cronbach, prueba que mide la consistencia interna de un instrumento y su estabilidad en mediciones repetidas de las variables. (Hernández y Mendoza, 2018)

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Fue recolectada a través de cuestionarios, organizada en Microsoft Excel, elaborándose la data principal. Esta etapa estableció códigos correspondientes a las respuestas, se estructuraron las variables y se asignaron etiquetas que facilitaron su reconocimiento. Igualmente, se elaboraron tablas de frecuencias y porcentajes conforme a los objetivos de tipo descriptivo. Además, en dicho entorno se definieron los rangos (alto, medio, bajo y muy bajo) para cada dimensión, lo cual permitió clasificar los resultados de acuerdo con los puntajes obtenidos por los estudiantes. (Hernández y Duana, 2020)

El programa estadístico SPSS versión 25 fue para efectuar los análisis inferenciales, la examinación de la normalidad se aplicó la prueba de Kolmogorov–Smirnov, con nivel de significancia del 5 % ($p < 0.05$). y por no presentar una distribución normal, se optó utilizar el coeficiente de correlación Rho de Spearman (Hernández & Mendoza, 2018). Este coeficiente, basado en rangos, mide intensidad y dirección de la relación entre dos variables de tipo ordinal o cuantitativo no paramétrico, los valores oscilan entre -1 y 1, indicando relaciones negativas, nulas o positivas, según corresponda. Esta herramienta estadística permitió verificar la existencia relacional significativa entre variables, incluso en un contexto donde los datos no seguían una distribución normal (Arias, 2020).

2.6. Aspectos éticos en investigación

Estos principios y normas guían la conducta responsable durante todo el proceso científico, asegurando respeto y protección de participantes e integridad en los resultados (Orozco & Lamberto, 2022). Los datos recolectados fueron obtenidos sin alteraciones y tratados con total rigurosidad ética. Se contó con consentimiento informado de los trabajadores independientes Trujillanos, quienes participaron de manera voluntaria y consciente en el estudio garantizando en todo momento el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas, incluyendo el derechos de autor, finalmente, el informe fue sometido al software Turnitin, cumpliendo con el porcentaje de similitud, lo cual garantiza la originalidad y transparencia del trabajo.

III. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Tabla 1

Distribución de frecuencia según impacto de variable conocimiento tributario

	Conocimientos de beneficios tributarios		Conocimientos de Sanciones tributarias		Conocimiento Tributario	
	F	%	F	%	F	%
Alto	0	0%	0	0%	0	0%
Medio	66	17%	68	18%	17	4%
Bajo	291	76%	277	72%	351	91%
Muy bajo	27	7%	39	10%	16	4%
	384	100%	384	100%	384	100%

Descripción

En la variable conocimiento del beneficio tributario, los hallazgos revelan en inmensa mayoría de trabajadores independientes de Trujillo presenta niveles bajos de familiaridad con los mecanismos que ofrece el sistema recaudador impositivo y facilitar el acatamiento. De mlos 384 encuestados, ninguno alcanzó un nivel alto, mientras que solo el 17 % obtuvo una calificación media. El 76 % se ubicó en el rango bajo y un 7 % quedó en muy bajo. Esta distribución indica que apenas uno de cada cinco contribuyentes conoce de manera aceptable opciones como facilidades de pago, fraccionamientos, devoluciones o exoneraciones; y cerca del 83 % desconoce la información necesaria para aprovechar estos incentivos, exponiéndose a mayores cargas tributarias y al riesgo de sanciones por desconocimiento de sus derechos.

En la dimensión conocimiento de sanciones tributarias, tampoco se observan niveles de dominio óptimos entre quienes trabajan por cuenta propia. De igual manera, ningún participante alcanzó la categoría alta. Un 18 % mostró un entendimiento medio de las posibles penalidades, mientras que el 72 % se clasificó en bajo y un 10 % en muy bajo. Esto quiere decir que más de ocho de cada diez contribuyentes desconocen el alcance y la gravedad de las sanciones fiscales.

La variable conocimiento tributario, presenta un panorama preocupante. Ningún trabajador independiente alcanzó la categoría alta, apenas el 4% obtuvo

un nivel medio, mientras que el 91 % quedó en bajo, teniendo serias deficiencias en cuanto a cultura tributaria; el 4% restante se encuentra en muy bajo. Estos resultados confirman que nueve de cada diez contribuyentes de Trujillo carecen de un conocimiento mínimo sobre cómo funciona el sistema fiscal, tanto en beneficios como en sanciones, lo que se traduce en una población vulnerable a errores formales, al desconocimiento de incentivos y a posibles infracciones involuntarias. Este déficit informativo subraya la necesidad de intervenciones educativas y tecnológicas focalizadas.

Resultados inferenciales

Tabla 2

Coeficiente de correlación de las variables y sus dimensiones

	Beneficios tributarios	Sanciones tributarias	Conocimiento Tributario
Formalidad Tributaria	-0.075	0.014	-0.048
Emitir y entregar comprobantes de pago	-0.038	-0.014	-0.045
Declaro y pago impuesto a la renta	0.051	0.044	0.070
Cumplimiento de obligaciones fiscales	-0.017	0.038	0.007

Descripción

De acuerdo con la tabla 2, al evaluar la asociación mediante el coeficiente de correlación de Spearman entre el conocimiento y cumplimiento de obligaciones fiscales, se prueba en dichas relaciones son prácticamente nulas en esta muestra de trabajadores independientes de Trujillo. El conocimiento de beneficios tributarios arroja un rho $-0,017$, indicando relación inexistente, levemente negativa: conocer ventajas como facilidades de pago o exoneraciones no está vinculado con mayor cumplimiento obligatorio. Por su parte, el conocimiento de sanciones tributarias presenta un rho $0,038$, mostrando un vínculo positivo muy débil entre la comprensión de multas, cierres y otras penalidades y las conductas reales de declarar y pagar. Finalmente, al considerar el conocimiento tributario global, el coeficiente resultante es de $0,007$, confirmando la falta de una asociación significativa. Estos valores revelan que, aunque en teoría un mayor nivel de conocimiento debería impulsar hábitos formales de cumplimiento, en el contexto local dicho saber no se traduce automáticamente en praxis tributaria efectiva.

Ahora bien, al desglosar la relación entre cada dimensión del cumplimiento de obligaciones fiscales y el conocimiento tributario, se observan patrones diferenciados que arrojan luces sobre los puntos críticos de intervención. En primer lugar, la formalidad tributaria —que agrupa el registro en el RUC y la actualización de datos, presenta una correlación negativa débil con el

conocimiento global ($\rho = -0,048$), y especialmente con el conocimiento de beneficios ($\rho = -0,075$). Esto indica que, un mayor entendimiento de incentivos no está impulsando la inscripción y el mantenimiento formal del contribuyente. Por otro lado, la dimensión de emisión y entrega de comprobantes de pago muestra también una asociación leve e inversa con el conocimiento global ($\rho = -0,045$) y con ambas dimensiones del saber fiscal (beneficios $\rho = -0,038$; sanciones $\rho = -0,014$), lo que sugiere que conocer cómo y cuándo expedir recibos no se traduce en una práctica sistemática. Por último, la dimensión declaración y pago del impuesto a la renta es la única que exhibe una relación positiva con el conocimiento tributario global ($\rho = 0,070$) y con las facetas de beneficios ($\rho = 0,051$) y sanciones ($\rho = 0,044$). En este caso, entender tasas, plazos y consecuencias parece sí contribuir, aunque de manera leve, a la presentación de declaraciones y al pago oportuno.

Prueba de Normalidad

Tabla 3

Resultados de la prueba de normalidad de las variables

Variables	Kolmogorov Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento tributario	0.066	384	0.000
Cumplimiento de obligaciones fiscales	0.066	384	0.001

Descripción

En la tabla 3 los valores de significancia son de 0.000 para la variable conocimiento tributario y 0.001 para Cumplimiento de obligaciones financieras, ambas tienen una significante menor al 0.05. Esto indica que los datos no presentan una distribución normal, para contrastar la hipótesis de investigación se empleó la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Prueba de Hipótesis

Objetivo general

Tabla 4

Correlación entre las variables Conocimientos tributarios y Cumplimiento de obligaciones financieras

Variables		Conocimientos Tributarios
Cumplimiento de Obligaciones Financieras	Correlación de Spearman	0.007
	Sig. (bilateral)	0.886
	N	384

Descripción

De acuerdo a la tabla 4, se muestra que se obtuvo un valor de significancia de $p=0.886$, por lo que no existe relación entre los constructos en trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025. Además, el Rho fue -0.007 , indicando una relación muy débil.

Objetivo Específico 3

Tabla 5

Correlación entre Conocimiento tributario y la formalidad tributaria

Variables		Conocimiento tributario
Formalidad tributaria	Correlación de Spearman	-0.048
	Sig. (bilateral)	0.351
	N	384

Descripción

En la tabla 5, se obtuvo un $r = -0.048$, lo que indica una correlación muy baja y negativa entre variable y dimensión. Además, hubo un $p = 0.351$, lo que confirma que la relación no es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis específica 3, dado que no existe evidencia suficiente que respalde una relación entre estas variables.

Objetivo Específico 4

Tabla 6

Correlación entre conocimiento tributario y Emisión y entrega de comprobantes de pago.

Variable		Conocimiento tributario
Emisión y entrega de comprobantes de pago	Correlación de Spearman	-0.045
	Sig. (bilateral)	0.377
	N	384

Descripción

Según tabla 6, se obtuvo un $r = -0.045$, lo que indica una correlación muy baja y negativa. Además, la $p = 0.377$ es mayor a 0.05, lo que confirma que la relación no es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis específica 2, dado que no existe evidencia suficiente que respalde una relación significativa entre estas variables.

Objetivo Específico 5

Tabla 7

Correlación entre conocimiento tributario y efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta

Variable		Conocimiento tributario
Efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta	Correlación de Spearman	0.070
	Sig. (bilateral)	0.173
	N	384

Descripción

Se obtuvo un $r = 0.070$, lo que indica una correlación muy baja y positiva. Además, un $p = 0.173$, lo que corrobora que la relación no es estadísticamente significativa. Por lo cual se rechaza la hipótesis, dado que no existe una relación significativa entre estas variables.

IV. DISCUSIÓN

Esta investigación buscó determinar una relación entre el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales en los trabajadores independientes. Desde el inicio la hipótesis de la presencia relacional entre variables, basada en la premisa mencionada por Appiah et al. (2024), en donde un mayor dominio de normas y procedimientos fomentaría un comportamiento fiscal voluntario. Sin embargo, los hallazgos mostraron un coeficiente prácticamente nulo ($r = 0,007$; $p = 0,886$), evidenciando que saber más sobre beneficios y sanciones fiscales no se traduce automáticamente en una práctica tributaria efectiva. Esto sugiere la intervención de otros factores como institucionales, culturales y tecnológicos, que medien la traducción del saber en acción.

Al comparar este panorama con estudios previos locales y globales, se observa similitud con los hallazgos de Mogollón et al. (2025), quienes indicaron que solo un 38% de profesionales independientes realizan emisión de recibos por honorarios electrónicos, al mismo tiempo, indicaron que un 55% de estos profesionales no tienen ni idea de los plazos de presentación y multas, y un 47% percibe el proceso como completamente tedioso y burocrático. De la misma manera, Surugiu et al. (2025) quien halló que el 95.1% considera el cumplimiento de pago de impuesto como deber moral, aunque no lo entiendan del todo; pero solo el 54.1% está dispuesto a pagar el impuesto aún sin sanciones. En ambos casos, la comprensión de aspectos básicos del sistema tributario coexiste con un cumplimiento reducido, sugiriendo barreras más allá del simple conocimiento normativo, como la accesibilidad a asistencia técnica o la percepción de eficacia institucional.

Respecto al primer objetivo, se confirmó que el nivel de conocimiento por tributar es mayoritariamente bajo del 91 % de los participantes de la encuesta, obtuvo puntajes categorizados como bajo o muy bajo en comprensión de beneficios y sanciones. Esta deficiencia indica que nueve de cada diez trabajadores independientes carecen de información mínima para aprovechar incentivos o evitar errores formales, lo cual los expone a sanciones involuntarias y limita su capacidad de planificar financieramente sus obligaciones. Esto va de la mano con lo encontrado con Bellón et al. (2023), quienes mencionan que los contribuyentes con mayores niveles educativos presentan solo un cumplimiento un 18 % superior, evidenciando brechas de conocimiento tributarios. Esto va de la mano la Teoría del Comportamiento Planificado, en donde el conocimiento tan bajo

refleja actitudes débiles y escaso control percibido, limitando la intención de cumplimiento sin el refuerzo de normas subjetivas y apoyo institucional (Fadhilatunisa et al., 2024).

Con el segundo objetivo, el análisis descriptivo del cumplimiento de obligaciones fiscales también reveló un escenario crítico, el 90 % de los integrantes presentando niveles bajos o muy bajo en cumplimiento global, considerando formalidad, emisión de comprobantes y retribución del impuesto a la renta. Estos datos reflejan apenas uno cada diez (10%) contribuyentes maneja adecuadamente los procesos de registro, facturación electrónica y liquidación tributaria, lo que coincide con estudios que muestran que intervenciones sin refuerzos periódicos pierden eficacia y mantienen bajos niveles de cumplimiento (Internal Revenue Service, 2024)

El objetivo tres, analizó la relación conocimiento tributario y formalidad, arrojó un coeficiente negativo débil ($r = -0,048$; $p = 0,351$). Esto implica que un mayor entendimiento de incentivos no impulsa la inscripción ni la actualización de datos, probablemente el factor de percepción de carga administrativa o falta de acompañamiento técnico pesan más en la decisión de formalizarse. Esto va de la mano con un estudio en Moyobamba en donde una alta proporción no tiene de cultura tributaria suficiente para evitar infracciones, evidenciando que la percepción de carga administrativa y la falta de soporte práctico inciden más que el conocimiento de incentivos (Díaz Y Arévalo, 2023)

Para el cuarto objetivo, que evaluó la correlación entre conocimiento y emisión/entrega de comprobantes, también se obtuvo una relación muy baja e inversa ($r = -0,045$; $p = 0,377$). Aunque los contribuyentes puedan conocer los requisitos de facturación electrónica, este saber no se convierte en práctica habitual, posiblemente por dificultades técnicas al usar plataformas digitales o por la ausencia de sanciones percibidas como inmediatas. Esta realidad difiere de lo expuesto por Canaza Y Canaza (2020), quienes argumentaron que emitir y entregar comprobantes de pago logra una mayor trazabilidad financiera y reduce la evasión fiscal.

El quinto objetivo mostró la única asociación positiva, aunque igualmente no significativa, entre conocimiento tributario y abonar declaraciones/pagos de impuesto a la renta ($r = 0,070$; $p = 0,173$). Si bien entender tasas y plazos parece tender levemente a mejorar la presentación de declaraciones, el vínculo es tan débil que sugiere la necesidad de reforzar no solo la información, sino también la motivación y las facilidades operativas. Esto va de la mano con la analizado por Rusiyati (2025) quién encontró que el conocimiento

tributario explicaba un 31.4 % de la conciencia fiscal de Yakarta, pero sin percepción de valor social y soporte continuo estos efectos se diluyen.

En términos teóricos, los resultados respaldan en parte la aplicación del comportamiento planificado de Ajzen (1991) al identificar que el conocimiento (actitud y control percibido) por sí solo no garantiza la acción. Es decir, sin normas subjetivas fuertes (apoyo institucional) y percepción real de control (herramientas amigables), el conocimiento carece de poder para modificar conductas tributarias (Fadhilatunisa et al., 2024). Asimismo, teóricamente la relación Jurídica-tributaria, menciona la legitimidad y transparencia de la autoridad son clave para que el conocimiento se traduzca en cumplimiento voluntario (Prots y Hryshchuk, 2023).

Dentro de las limitaciones, al adoptar un diseño transversal, impide evaluar la sostenibilidad de los cambios en el comportamiento tributario a lo largo del tiempo, pues investigaciones longitudinales del Internal Revenue Service (2024) muestran que, sin refuerzos periódicos, los aumentos de hasta 10 % en la presentación oportuna decaen significativamente en los siguientes ciclos de declaración. Además, el empleo de encuestas autoadministradas conlleva un riesgo de sesgos de autoinforme y deseabilidad social, particularmente en temas sensibles como el estigma de la informalidad, tal como advierten Orozco y Lamberto (2022) en su análisis sobre ética y anonimato en encuestas fiscales. Por último, la especificidad del contexto económico y regulatorio de Trujillo en 2025 limita generalizar los hallazgos a otras regiones; Gómez et al. (2023) documentan variaciones significativas en la cultura tributaria entre departamentos que recomiendan cautela al extrapolar resultados.

En lo que concierne a propuestas de líneas de investigación, una podría consistir en diseñar estudios longitudinales basados en la Teoría del Comportamiento Planificado para medir cómo la interacción entre actitudes, normas subjetivas y control percibido influye en el cumplimiento tributario a lo largo de varios períodos (Fadhilatunisa et al., 2024). En segundo lugar, conviene realizar investigaciones cualitativas, mediante entrevistas en profundidad o grupos focales, para explorar la percepción de legitimidad institucional y el uso social de los impuestos, siguiendo el enfoque de Surugiu et al. (2025), quienes demostraron que estos factores condicionan la voluntad de cumplir incluso en ausencia de sanciones formales. Asimismo, resulta necesario implementar ensayos controlados que evalúen la efectividad de refuerzos conductuales continuos, como recordatorios y feedback

inmediato, tal como recomiendan Meiryani et al. (2021) al evidenciar que dichos refuerzos son críticos para consolidar hábitos de cumplimiento tributario.

Teniendo en cuenta todo lo investigado, cabe una reflexión profunda: el déficit informativo y la disociación entre saber y hacer, apuntan a la existencia de brechas institucionales, culturales y tecnológicas que impiden a los trabajadores independientes traducir su conocimiento en actos formales de cumplimiento. Abordar estas barreras exige políticas integrales que combinen capacitación, simplificación de trámites y refuerzo de la confianza para construir una cultura tributaria más activa y participativa.

V. CONCLUSIONES

Es rechazada la hipótesis de investigación alterna demostrando un mayor conocimiento no implica necesariamente una conducta tributaria adecuada.

El nivel de conocimiento tributario resultó predominantemente bajo, pues la mayoría de los trabajadores independientes presenta limitaciones en la comprensión de beneficios, sanciones y procedimientos, dificultando su correcta aplicación y reduciendo la posibilidad de aprovechar incentivos fiscales de manera efectiva.

Se evidencia que el cumplimiento obligatorio fiscal es deficiente, ya que en su mayoría de los encuestados muestra bajo compromiso en aspectos como la formalidad, la facturación y abono por impuesto de renta, reflejando una conducta tributaria insuficiente.

No se encontró asociación de significancia del conocimiento y formalizar el RUC, observándose que, aunque algunos independientes conozcan los beneficios de inscribirse, persisten factores subjetivos como desconfianza, desinformación y temor a costos adicionales que limitan su registro.

Tampoco se halló vínculo relevante con significancia importante entre conocimiento y/o emitir comprobantes como sustento de propiedad, lo que sugiere que conocer la normativa no necesariamente motiva su cumplimiento, influido por la falta de control, apatía o escasa cultura tributaria.

El conocimiento tributario no mostró relación estadísticamente significativa con la constancia declarada por impuesto de renta, evidenciando el dominio conceptual no se traduce en prácticas responsables, ya que intervienen factores conductuales y contextuales en la decisión de cumplir.

VI. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Economía y Finanzas que diseñe e implemente un programa nacional de educación tributaria continuo y modular, que incluya contenidos básicos y avanzados adaptados a distintos perfiles de trabajadores independientes. Este programa debería contar con un componente de seguimiento y evaluación de impacto, garantizando la mejora progresiva de indicadores de conocimiento y cumplimiento.

A la SUNAT, que fortalezca los servicios de acompañamiento técnico mediante la creación de un call center tributario especializado en independencia económica, y desarrollar una aplicación móvil intuitiva con recordatorios de plazos y guías paso a paso para la inscripción, emisión de comprobantes y declaración de impuestos, reduciendo así las barreras tecnológicas y administrativas.

Al Gobierno Regional de La Libertad que integre la educación fiscal en los planes de capacitación de sus programas de desarrollo económico, promoviendo alianzas con instituciones académicas y asociaciones profesionales para realizar talleres presenciales y virtuales en distritos rurales y urbanos, con el fin de extender la cobertura e incrementar la cultura tributaria regional.

A la Municipalidad de Trujillo que organice campañas de difusión masiva en plazas y centros comunitarios, así como ferias informativas itinerantes donde especialistas expliquen de manera práctica los procesos tributarios. Además, se sugiere habilitar un punto de atención municipal con asistencia gratuita para inscripción y trámites SUNAT, acercando los servicios al contribuyente.

A los trabajadores independientes de Trujillo que asuman el compromiso de actualizar sus conocimientos fiscales de manera proactiva mediante la participación en talleres y el uso de plataformas digitales de la SUNAT. Asimismo, formar redes de apoyo entre colegas para compartir experiencias y buenas prácticas, fomentando una cultura de cumplimiento responsable y solidaria.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Alvarez, K. P. (2024). Cultura tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chicama, La Libertad 2021 (Trabajo de investigación, Universidad Nacional de Trujillo). <https://hdl.handle.net/20.500.14414/23070>
- Agreda Rosales, L. M., & Muñoz Cotrina, O. M. (2023). Cultura tributaria y evasión tributaria en trabajadores independientes [Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12872/786>
- Ambrus, R., y Borbély, K. (2024). Tax knowledge in connection with tax compliance in Hungary. *Journal of Infrastructure, Policy and Development*. <https://doi.org/10.24294/jipd.v8i11.8115>
- Anggadini, S., Surtikanti, S., Bramasto, A., y Fahrana, E. (2022). Determination of Individual Taxpayer Compliance in Indonesia: A Case Study. *Journal of Eastern European and Central Asian Research (JEECAR)*. <https://doi.org/10.15549/jeecar.v9i1.883>.
- Anjarwi, A. W. (2025). Impact of tax administration efficiency on fiscal freedom across Asia: The moderating role of tax rate. *Asia Pacific Journal of Public Administration*, 47(1), 1–18. <https://doi.org/10.1080/23276665.2025.2501325>
- Appiah, T., Domeher, D., y Agana, J. A. (2024). Tax Knowledge, Trust in Government, and Voluntary Tax Compliance: Insights From an Emerging Economy. *SAGE Open*, 14(2). <https://doi.org/10.1177/21582440241234757>

- Arias, J. (2020). Proyecto de Tesis, guía para la elaboración. Arequipa: Biblioteca Nacional del Perú.
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Batrancea, L. M., Nichita, A., De Agostini, R., Batista Narcizo, F., Forte, D., de Paiva Neves Mamede, S., Roux-Cesar, A. M., Nedev, B., Vitek, L., Pántya, J., Salamzadeh, A., Nduka, E. K., Kudła, J., Kopyt, M., Pacheco, L., Maldonado, I., Isaga, N., Benk, S., y Budak, T. (2022). A self-employed taxpayer experimental study on trust, power, and tax compliance in eleven countries. *Financial Innovation*, 8, Article 96. <https://doi.org/10.1186/s40854-022-00404-y>
- Bautista Ochoa, D., Lozano Olivera, G. G., & Mucha Álvarez, T. M. (2024). Nivel de conocimiento tributario y formalización de los comerciantes de la Feria Dominical de Huancayo, 2022 (Tesis de licenciatura, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, Universidad Continental). Huancayo, Perú.
<https://hdl.handle.net/20.500.12394/15448>
- Bellon, M., Dabla-Norris, E., y Khalid, S. (2023). Technology and tax compliance spillovers: Evidence from a VAT e-invoicing reform in Peru. *Journal of Economic Behavior Y Organization*, 212, 756–777.
<https://doi.org/10.1016/j.jebo.2023.06.004>
- Budiono, A., Prasetyo, Y., Wardiono, K., Yuspin, W., Dimyati, K., Y Iriani, D. (2022). Legal Conscience and the Pressure of the Formal Law System. *WISDOM*. <https://doi.org/10.24234/wisdom.v22i2.790>
- Canaza Tito, P. A., & Canaza Tito, Y. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los trabajadores independientes agremiados a la

- Ilustre Asociación de Abogados de la Provincia de San Román en la ciudad de Juliaca, 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio UPeU. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4504>
- Casteel, A., y Bridier, N. (2021). Describing Populations and Samples in Doctoral Student Research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. <https://doi.org/10.28945/4766>.
- Carhuancho, I., et al. (2019). Metodología para la investigación holística. UIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodolog%C3%ADa%20para%20la%20investigaci%C3%B3n%20hol%C3%ADstica.pdf>
- Celis Sirlopú, R. T. (2024). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del Mercado Modelo – Chiclayo, periodo 2021 [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://hdl.handle.net/20.500.14414/22202>
- Cholan, J. L., y Zavaleta, G. J. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes sector textil, barrio Chicago. Distrito Trujillo, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/31830>
- Díaz-Pérez, M., y Arévalo-Cueva, O. (2023). Cultura tributaria y su incidencia en las infracciones y sanciones de los trabajadores independientes de Moyobamba. *Revista Amazónica De Ciencias Sociales*, 2(1), e199. <https://doi.org/10.55873/racs.v2i1.199>
- European Court of Auditors. (2024). Special Report 27/2024: Combatting harmful tax regimes and corporate tax avoidance (Special Report No. 27/2024). European Court of Auditors.

https://www.eca.europa.eu/ECAPublications/SR-2024-27/SR-2024-27_EN.pdf

- Fadhilatunisa, D., Afidatunisa, S., , R., Fakhri, M., y Miftach, M. (2024). Determinants of Tax Compliance Intention on Pre-Service Tax Payer with Extended Theory of Planned Behavior. *Journal of Economic Education and Entrepreneurship Studies*. <https://doi.org/10.62794/je3s.v5i2.3281>
- Gómez Melgar, W. A., Orellano Torres, E. S., y Pozo Pillaca, M. (2023). Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13563>
- Guzman, Y. S. (2025). La cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional UNJFSC. <http://hdl.handle.net/20.500.14067/10813>
- Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (1a ed.). Mc Graw - Hill.
- Hernandez S., y Duana D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Perú: Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional y en 26 ciudades, primer trimestre 2024 (pp. 1-98). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6350623/5575916-peru->

comportamiento-de-los-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-nacional-y-26-ciudades-primer-trimestre-2024.pdf

Internal Revenue Service. (2024). The IRS research bulletin: Proceedings of the 2023 IRS/TPC research conference (Publication No. 1500, Rev. 5-2024). Department of the Treasury, Internal Revenue Service. <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p1500.pdf>

Mamani Cáceres, H. M., y Espinoza Coa, O. M. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha – Ilo 2021 [Tesis de licenciatura, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, Universidad Continental]. Repositorio Institucional Continental. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/12217>

Mason, S. (2021). Qualitative Versus Quantitative Approaches. Encyclopedia of Autism Spectrum Disorders. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-6435-8_167-3

Matshona, Z., Sibanda, M., y Phesa, M. (2024). Tax Knowledge and Tax Behaviour of Individual Taxpayers in South Africa: A Scoping Review. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 14(5), 299–316. <https://doi.org/10.32479/ijefi.16149>

Meiryani, M., Siagian, P., Fernando, E., Wahyuningtias, D., y Novianty, N. (2021). The Effect of Knowledge of Tax Regulation, Tax Rate and Tax Applications on Taxpayer Compliance. Proceedings of the 2021 2nd International Conference on Internet and E-Business. <https://doi.org/10.1145/3471988.3472015>

Mogollón García, F. S., Rodríguez Chamorro, S. L., Núñez Puse, S. M., Quiroga Ríos, B. C., Garcés Aguilera, L. A., Arévalo Rodríguez, M. E., y García

- Arismendiz, A. (2025). Electronic invoicing as a tax collection strategy in the context of Peruvian economic informality. *Journal of Educational and Social Research*, 15(3), 397–406. <https://doi.org/10.36941/jesr-2025-0106>
- Nwabuko, O. (2024). An Overview of Research Study Designs in Quantitative Research Methodology. *American Journal of Medical and Clinical Research & Reviews*. <https://doi.org/10.58372/2835-6276.1169>
- Orozco , H., y lamberto, J. (2022). La ética en la investigación científica: consideraciones desde el área educativa. *Perspectivas*, 10(19), 11–21. Recuperado a partir de <https://perspectivas.unermb.web.ve/index.php/Perspectivas/article/view/355>
- Ortiz Romero, F. M. (2023). La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa – 2022 (Tesis de pregrado, Escuela Académico Profesional de Ciencias de la Empresa, Universidad Continental). Arequipa, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/13461>
- Prastiwi, D., y Diamastuti, E. (2023). Building trust and enhancing tax compliance: The role of authoritarian procedures and respectful treatment in Indonesia. *Journal of Risk and Financial Management*, 16(8), 375. <https://doi.org/10.3390/jrfm16080375>
- Prots, I., y Hryshchuk, A. (2023). Duty to pay tax and tax liability: concepts, relationship problems. *Analytical and Comparative Jurisprudence*. <https://doi.org/10.24144/2788-6018.2023.06.86>.
- Sri Rusiyati. (2025). Analysis of the Influence of Tax Knowledge, e-Filing Tax System, Tax Authority Services, and Tax Law Enforcement on Tax

- Awareness through Taxpayer Compliance. *International Journal of Advanced Multidisciplinary*, 4(1), 1–25. <https://greenpub.org/IJAM/article/view/851>
- Surugiu, M.-R., Vasile, V., Surugiu, C., Mazilescu, C. R., Panait, M.-C., y Bunduchi, E. (2025). Tax Compliance Pattern Analysis: A Survey-Based Approach. *International Journal of Financial Studies*, 13(1), 14. <https://doi.org/10.3390/ijfs13010014>
- Vásquez Marín, K. M. (2024). Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera de empresa comercial Inversiones RYAT SAC distrito Trujillo, 2023 (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo). <https://hdl.handle.net/20.500.14414/22138>
- Villasmil Molero, M. del C., Maza Cabrera, C. A., Barros Padilla, J., y Torres Palacio, J. C. (2024). Cultura tributaria en Colombia: un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(Extra 9), 422–436. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9645079>
- Wibowo, A. S., Karamoy, H., y Lambey, R. (2022). The effect of self-assessment system and tax knowledge on individual taxpayer compliance. *Journal of Governance, Taxation and Auditing*, 1(2), 1–10. <https://doi.org/10.38142/jogta.v1i2.488>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Conocimiento Tributario de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo	Problema general: ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes de Trujillo? Problemas específicos: PE1: ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la formalidad tributaria en trabajadores independientes de Trujillo? PE2: ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la emisión y entrega de comprobantes de pago en trabajadores	Hipótesis general: Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes de Trujillo. Hipótesis específica: HE1: Existe relación entre el conocimiento tributario y la formalidad tributaria en trabajadores independientes de Trujillo. HE2: Existe relación entre el conocimiento	Objetivo general: Determinar la relación entre el conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales en trabajadores independientes de Trujillo. Objetivos específicos: OE1: Establecer la relación entre el conocimiento tributario y la formalidad tributaria en trabajadores independientes de Trujillo. OE2: Determinar la relación entre el conocimiento tributario y la emisión y entrega de comprobantes de pago en trabajadores	Independiente Conocimiento tributario. Dependiente Cumplimiento de obligaciones fiscales	Tipo: Correlacional Método: Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental Población y muestra: 337,600 trabajadores independientes de Trujillo Muestra: 384 trabajadores independientes Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario

	independientes de Trujillo? PE3: ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta en trabajadores independientes de Trujillo?	tributario y la emisión y entrega de comprobantes de pago en trabajadores independientes de Trujillo. HE3: Existe relación entre el conocimiento tributario y efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta en trabajadores independientes de Trujillo	independientes de Trujillo. OE3: Establecer la relación entre el conocimiento tributario y efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta en trabajadores independientes de Trujillo.		
--	---	---	---	--	--

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Conocimiento Tributario	Comprensión que tienen los contribuyentes sobre las normativas, procedimientos y obligaciones fiscales que les corresponden. Este conocimiento conlleva aspectos como la forma correcta de declarar, calcular y pagar impuestos, así como el entendimiento de los beneficios y responsabilidades que implica cumplir con el sistema tributario (Ambrus Y Borbély,2024).	Para poder trabajar con esta variable se presentará a través de un test adaptado de 18 preguntas elaborado por Posada (2025)	Beneficios tributarios	Facilidad de pago de declaraciones Facilidad de Fraccionamiento y aplazamiento Devoluciones Exoneraciones.	1 – 10
			Sanciones tributarias	Multas Comiso de Bienes Cierre Temporal de Establecimientos Pegado de carteles, sellos y/o letreros	11-18
Cumplimiento de obligaciones fiscales	El grado en que los contribuyentes independientes cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias con la declaración, cálculo y pago de impuestos, de acuerdo con las normativas del país. Esto conlleva no solo presentar las declaraciones en los plazos establecidos, sino también calcular correctamente los montos a pagar y efectuar los pagos, reflejando una conducta responsable con las expectativas de la superintendencia nacional de tributación (Anggadini et al., 2023).	Para poder trabajar con esta variable se presentará a través de un test adaptado de 15 preguntas elaborado por Posada (2025)	Formalidad tributaria	Inscripción en el RUC Conocimiento del régimen tributario Actualización de datos en SUNAT	1-5
			Emitir y entregar comprobantes	Emisión de comprobantes Entrega al cliente Verificación de datos en los comprobantes	6-10
			Efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta	Declaración mensual de ingresos Pago dentro del plazo Archivo de constancias	11-15

Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información

Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información

TEST DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

Estimado estudiante, agradeciendo por anticipado tu colaboración por su aporte con la investigación que tiene como objetivo Determinar la relación entre el Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo, 2025.

Instrucciones:

Lee cuidadosamente y no deje preguntas sin contestar.

Marque con un aspa (X) dentro del recuadro.

Puntuación de Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ITEM'S	ESCALA				
Conocimiento de beneficios tributarios	1	2	3	4	5
1. Conoce las finalidades de pago que brinda la SUNAT					
2. ¿Las facilidades de pago impulsa a cumplir con las obligaciones tributarias?					
3. ¿Conoce los mecanismos de declaraciones (declara fácil), que brinda la SUNAT?					
4. ¿Las facilidades para declarar (declara fácil), incentivan a cumplir con las obligaciones tributarias?					
5. ¿Sabe usted que existen beneficios de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias?					
6. ¿El beneficio de fraccionamiento y aplazamiento de pagos incentivan a cumplir con las obligaciones tributarias?					

7. ¿Sabe usted que la SUNAT realiza devoluciones de algunos impuestos tributarios (percepciones, retenciones, SFMB, otros)?					
8. La devolución de tributos o pagos incentivan a cumplir con las obligaciones tributarias?					
9. ¿Conoce las exoneraciones del pago de renta, y otros impuestos que brinda la SUNAT?					
10. ¿Las exoneraciones que brinda la SUNAT impulsan a cumplir con las obligaciones tributarias?					
Conocimiento de sanciones tributarias					
11. ¿Sabe usted que no cumplir con sus obligaciones tributarias le supone multas en función de sus ingresos o de la UIT?					
12. ¿Conocer las multas que aplica la SUNAT incentiva a cumplir con las obligaciones tributarias?					
13. ¿Sabe usted que la SUNAT puede quitar bienes y tenerlos en custodia por no cumplir con obligaciones tributarias?					
14. ¿Conocer que la SUNAT tiene la facultad para el comiso de bienes impulsa a cumplir con las obligaciones tributarias?					
15. ¿Conoce usted que la SUNAT tiene la facultad de cerrar temporalmente el establecimiento por no cumplir con las obligaciones tributarias?					
16. ¿Conocer que la SUNAT tiene la facultad de cerrar temporalmente los establecimientos incentiva el cumplimiento de obligaciones tributarias?					
17. ¿Sabe usted qué como complemento a las sanciones, la SUNAT efectúa el pegado de carteles, sellos y/o letreros?					
18. Conocer que la SUNAT realiza el pegado de carteles, sellos y/o letreros como medida de incumplimiento incentiva el desempeño de sus obligaciones.					

TEST DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Estimado estudiante, agradeciendo por anticipado tu colaboración por su aporte con la investigación que tiene como objetivo Determinar la relación entre el Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes del distrito de Trujillo, 2025.

Instrucciones:

Lee cuidadosamente y no deje preguntas sin contestar.

Marque con un aspa (X) dentro del recuadro.

Puntuación de Escala				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ITEM'S	ESCALA				
Formalidad tributaria	1	2	3	4	5
1. Estoy inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)					
2. Conozco el régimen tributario al que pertenezco.					
3. Mantengo mis datos actualizados en la plataforma de SUNAT.					
4. Ingreso regularmente al portal SUNAT Operaciones en Línea para revisar mis obligaciones.					
5. Considero que realizo mis actividades económicas de manera formal ante SUNAT.					
Emitir y entregar comprobantes de pago					
6. Emito comprobantes de pago por cada servicio profesional que realizo.					

7. Entrego los comprobantes de pago de forma inmediata a mis clientes.					
8. Verifico que los datos consignados en los comprobantes sean correctos.					
9. Registro de forma ordenada los comprobantes emitidos. 10. Reviso el historial de comprobantes emitidos en el portal de SUNAT.					
Declaración y pago del impuesto a la renta					
11. Declaro mis ingresos ante SUNAT de manera mensual. 12. Realiza el pago del impuesto a la renta dentro de los plazos establecidos.					
13. Calculo correctamente el monto que debo pagar por impuesto a la renta. 14. Utilizo el formulario virtual adecuado para realizar mis declaraciones.					
15. Conservo las constancias de declaración y pago de impuestos como respaldo.					

Anexo 4: Ficha técnica

Nombre original del instrumento:	Test de evaluación del conocimiento tributario
Autor y año:	Original: Gómez et al. (2023)
	Adaptación: Posada (2025) en base a la operacionalización teórica y consta de 18 ítems compartidos en 2 dimensiones: - 5 indicadores para la dimensión Conocimientos de beneficios tributarios. - 4 indicadores para la dimensión Conocimiento de sanciones tributarias.
Objetivo del instrumento:	Determinar la relación el conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los trabajadores independientes de Trujillo, 2025.
Usuarios:	384 trabajadores independientes. Muestra obtenida a través de una población total de 337600 y la aplicación de fórmula de población finita: $n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{E^2 \cdot (N-1) + (Z^2 \cdot p \cdot (1-p))}$ Donde: n = tamaño de la muestra N = tamaño de la población (337,600 trabajadores independientes) Z = valor de la distribución normal estándar (para un nivel de confianza del 95%, Z = 1.96) p = proporción esperada de la característica (de 0.5, que es el valor más conservador) E = margen de error (5% de error, dado que tenemos un nivel de confianza del 95%)
Forma de administración o modo de aplicación:	Aplicable de manera presencial de modo individual en tiempo aproximado de 15 minutos.
Validez:	Muy adecuado de acuerdo a los expertos
Confiabilidad:	Alfa de Cronbach de 0,822

Nombre original del instrumento:	Test de evaluación de cumplimiento de obligaciones fiscales
Autor y año:	Original: Canaza y Canaza (2020)
	Adaptación: Posada (2025) en base a la operacionalización teórica y consta de 15 ítems compartidos en 3 dimensiones: 3 indicadores para la dimensión Formalidad tributaria. 3 indicadores para la dimensión Emitir y entregar comprobantes. 3 indicadores para la dimensión Efectuar declaraciones y pagos del impuesto a la renta
Objetivo del instrumento:	Determinar la relación el conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los trabajadores independientes de Trujillo, 2025.
Usuarios:	384 trabajadores independientes. Muestra obtenida a través de una población total de 337600 y la aplicación de fórmula de población finita: $n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{E^2 \cdot (N-1) + (Z^2 \cdot p \cdot (1-p))}$ Donde: n = tamaño de la muestra N = tamaño de la población (337,600 trabajadores independientes) Z = valor de la distribución normal estándar (para un nivel de confianza del 95%, Z = 1.96) p = proporción esperada de la característica (de 0.5, que es el valor más conservador) E = margen de error (5% de error, dado que tenemos un nivel de confianza del 95%)
Forma de administración o modo de aplicación:	Aplicable de manera presencial de modo individual en tiempo aproximado de 15 minutos.
Validez:	Muy adecuado de acuerdo a los expertos
Confiabilidad:	Alfa de Cronbach de 0,864

Anexo 5: Validación del instrumento

Anexo 5: Validación del instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del Informante: Jaime Lázaro Jaramillo
- 1.2 Institución donde labora: Vitumar SAC y Alterra SAC
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Test de evaluación del conocimiento tributario
- 1.4 Autor del Instrumento: Posada (2025)
- 1.5 Título de la Investigación: Conocimiento Tributario de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	X			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		X		
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	X			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																	X			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																		X		
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																		X		
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																	X			

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Instrumento muy interesante y adecuado porque analiza bien el nivel de conocimiento fiscal.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** Entre 81 y 90, lo que hace que sea muy bueno.

Lugar y Fecha: 06/05/2025 - Trujillo



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 12939843

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Jaime Lázaro Jaramillo
- 1.2 Institución donde labora: Vitumar SAC y Alterra SAC
- 1.3 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Test de evaluación de cumplimiento de obligaciones fiscales
- 1.4 Autor del instrumento: Posada (2025)
- 1.5 Título de la Investigación: Conocimiento Tributario de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	x			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	x			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	x			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	x			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	x			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																	x			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																	x			
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																x				
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	x			
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																	x			

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Instrumento bien planteado.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** Entre 81 y 85, lo que hace que sea muy bueno.

Lugar y Fecha: 06/05/2025 - Trujillo



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 32939843

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Carlos Manuel Arangoitia
1.2 Institución donde labora: Contraloría General de la república
1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Test de evaluación de cumplimiento de obligaciones fiscales
1.4 Autor del instrumento: Posada (2025)
1.5 Título de la Investigación: Conocimiento Tributario de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	X			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	X			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	X			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																	X			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																X				
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																X				
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																X				
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																X				

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Ítems interesantes que abordan directamente la problemática.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** Entre 76 y 85, lo que hace que sea muy bueno.

Lugar y Fecha: 06/05/2025 - Trujillo



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 40913541

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Carlos Manuel Arangoitia
- 1.2 Institución donde labora: Contraloría General de la república
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Test de evaluación del conocimiento tributario
- 1.4 Autor del instrumento: Posada (2025)
- 1.5 Título de la Investigación: Conocimiento Tributario de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	X			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	X			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	X			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																	X			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																	X			
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																	X			
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	X			
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																	X			

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Incisivo y directo al punto, fácil de entender y analizar.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** Entre 81 y 85, lo que hace que sea muy bueno.

Lugar y Fecha: 06/05/2025 - Trujillo



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 40913541

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Arsenio Capa Paz
- 1.2 Institución donde labora: Docente en universidad católica de Trujillo Benedicto XVI
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Test de evaluación del conocimiento tributario
- 1.4 Autor del instrumento: Posada (2025)
- 1.5 Título de la Investigación: Conocimiento Tributario de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	x			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	x			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		x		
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		x		
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		x		
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																		x		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																		x		
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																		x		
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		x		
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																	x			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Cumple con los parámetros necesarios para ser desarrollados y aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Entre 81 y 90, lo que hace que sea muy bueno.

Lugar y Fecha: 06/05/2025 - Trujillo



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 18140529

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Arsenio Capa Paz
- 1.2 Institución donde labora: Docente en universidad católica de Trujillo Benedicto XVI
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Test de evaluación de cumplimiento de obligaciones fiscales
- 1.4 Autor del instrumento: Posada (2025)
- 1.5 Título de la Investigación: Conocimiento Tributario de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	x			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		X		
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		X		
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																		X		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																		X		
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																		X		
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	x			
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																	X			

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** Cumple con los parámetros necesarios para ser desarrollados y aplicado.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** Entre 81 y 90, lo que hace que sea muy bueno.

Lugar y Fecha: 06/05/2025 - Trujillo



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 18140529

Trujillo, 06 de mayo del 2025

Mg. Jaime Lázaro Jaramillo

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Yelka Laura Posada Rodríguez del del Programa de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título:

Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento(s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Estudiante

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04	X					
05	X					
06	X					
07	X					
08	X					
09	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: LÁZARO JARAMILLO, JAIME

COLEGIATURA: 02-009842

DNI: 32939843

Firma

Trujillo, 06 de mayo del 2025

Mg. Jaime Lázaro Jaramillo

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Yelka Laura Posada Rodríguez del del Programa de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título:

Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento(s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Estudiante

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04	X					
05	X					
06	X					
07	X					
08	X					
09	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: LÁZARO JARAMILLO, JAIME

COLEGIATURA: 02-009842

DNI: 32939843

Firma

Trujillo, 06 de mayo del 2025

Mg. Carlos Manuel Arangoitia

Presente. -

De mi consideración:

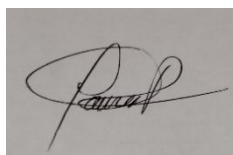
Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Yelka Laura Posada Rodríguez del del Programa de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título:

Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento(s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Estudiante

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04	X					
05	X					
06	X					
07	X					
08	X					
09		X				
10	X					
11	X					
12		X				
13	X					
14		X				
15		X				
16	X					
17	X					
18	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

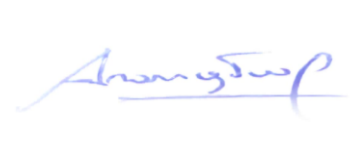
	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: ARANGOITIA, CARLOS MANUEL

COLEGIATURA: 025139

DNI: 40913541



Firma

Trujillo, 06 de mayo del 2025

Mg. Carlos Manuel Arangoitia

Presente. -

De mi consideración:

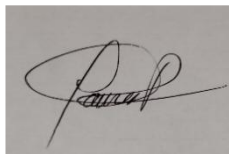
Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Yelka Laura Posada Rodríguez del del Programa de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título:

Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento(s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Estudiante

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04	X					
05	X					
06	X					
07	X					
08	X					
09	X					
10	X					
11	X					
12		X				
13		X				
14		X				
15		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: ARANGOITIA, CARLOS MANUEL

COLEGIATURA: 025139

DNI: 40913541



Firma

Trujillo, 06 de mayo del 2025

Mg. Carlos Manuel Arangoitia

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Yelka Laura Posada Rodríguez del del Programa de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título:

Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento(s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Estudiante

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04	X					
05	X					
06	X					
07	X					
08	X					
09		X				
10	X					
11	X					
12		X				
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

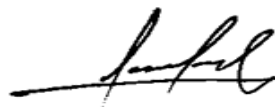
	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia			X	

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: CAPA PAZ, ARSENIO

COLEGIATURA: 02-3758

DNI: 18057559



Firma

Trujillo, 06 de mayo del 2025

Mg. Carlos Manuel Arangoitia

Presente. -

De mi consideración:

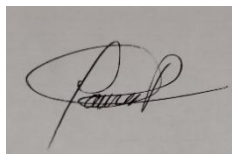
Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Yelka Laura Posada Rodríguez del del Programa de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título:

Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento(s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Estudiante

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04	X					
05	X					
06	X					
07	X					
08	X					
09	X					
10		X				
11	X					
12		X				
13		X				
14	X					
15	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

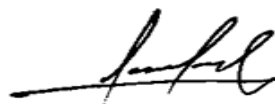
	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: CAPA PAZ, ARSENIO

COLEGIATURA: 02-3758

DNI: 18057559



Firma

Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

Test de evaluación del conocimiento tributario

VARIABLE 1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa	de
Cronbach	N de elementos
,822	18

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ITEM_01	45,07	111,495	,051	,834
ITEM_02	44,93	102,210	,501	,809
ITEM_03	44,87	103,838	,376	,816
ITEM_04	45,33	90,095	,717	,791
ITEM_05	44,87	103,838	,435	,813
ITEM_06	45,00	97,429	,724	,797

ITEM_07	45,13	98,552	,653	,801
ITEM_08	44,80	102,029	,647	,805
ITEM_09	45,47	115,552	-,104	,835
ITEM_10	45,53	108,838	,176	,826
ITEM_11	45,53	111,552	,061	,832
ITEM_12	45,13	90,838	,715	,792
ITEM_13	45,20	102,743	,398	,815
ITEM_14	45,13	111,552	,048	,834
ITEM_15	45,00	95,286	,698	,796
ITEM_16	44,40	105,829	,468	,813
ITEM_17	45,07	92,352	,687	,794
ITEM_18	45,00	111,143	,098	,829

*Sin título1 [ConjuntoDatos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

15 : ITEM_12 5 Visible: 18 de 18 variables

	ITEM_01	ITEM_02	ITEM_03	ITEM_04	ITEM_05	ITEM_06	ITEM_07	ITEM_08	ITEM_09	ITEM_10	ITEM_11	ITEM_12	ITEM_13	ITEM_14	ITEM_15	ITEM_16	ITEM_17	ITEM_18
1	2	2	3	2	2	5	5	3	1	4	2	5	3	2	3			
2	4	3	5	2	2	2	3	2	2	1	1	1	3	4	4			
3	4	2	4	2	4	2	3	3	3	2	2	3	3	4	3			
4	4	4	2	5	2	4	2	3	3	4	4	4	3	2	4			
5	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2			
6	2	1	2	1	3	1	1	3	2	3	3	3	1	1	1			
7	3	3	1	1	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	1			
8	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1	3	3	2			
9	2	1	4	1	4	2	1	2	4	2	4	1	1	1	1			
10	4	3	2	1	3	2	2	2	3	1	1	1	3	3	3			
11	4	4	2	2	2	2	3	3	1	1	2	2	3	1	2			
12	1	3	4	3	3	3	2	3	2	1	1	2	4	4	4			
13	1	4	2	4	3	3	2	3	2	3	2	2	1	3	2			
14	4	4	4	5	4	4	4	4	1	1	4	5	1	4	4			
15	1	4	4	5	5	4	4	5	3	3	1	5	5	1	5			
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		

Vista de datos Vista de variables

Test de evaluación de cumplimiento de obligaciones fiscales

VARIABLE 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa	de
Cronbach	N de elementos
,864	15

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si elemento se suprimido	deVarianza e escala si elemento se suprimido	deCorrelación si el total de elementos se ha corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ITEM_01	39,53	121,981	,639	,849
ITEM_02	39,47	132,695	,261	,867
ITEM_03	39,53	134,981	,232	,867
ITEM_04	39,67	117,381	,577	,852

ITEM_05	39,87	122,838	,639	,849
ITEM_06	39,93	124,781	,584	,852
ITEM_07	40,07	122,067	,636	,849
ITEM_08	39,80	122,600	,797	,844
ITEM_09	40,47	134,267	,255	,866
ITEM_10	39,80	134,886	,138	,877
ITEM_11	40,33	125,238	,538	,854
ITEM_12	40,33	111,381	,823	,836
ITEM_13	40,27	126,067	,535	,854
ITEM_14	40,07	124,781	,513	,855
ITEM_15	40,07	125,495	,539	,854

Visible: 15 de 15 variables

	ITEM_01	ITEM_02	ITEM_03	ITEM_04	ITEM_05	ITEM_06	ITEM_07	ITEM_08	ITEM_09	ITEM_10	ITEM_11	ITEM_12	ITEM_13	ITEM_14	ITEM_15
1	4	2	3	5	5	5	5	5	1	4	2	5	3	2	3
2	4	3	5	2	2	2	3	2	2	1	1	1	3	4	4
3	4	2	4	2	4	2	3	2	3	2	2	3	3	4	3
4	4	4	2	5	2	4	2	3	3	4	4	4	3	2	4
5	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2
6	2	5	2	1	3	5	4	3	2	3	3	3	1	1	1
7	3	5	5	5	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	1
8	2	2	2	5	2	2	2	2	2	3	2	1	3	3	2
9	2	1	4	1	4	2	1	2	4	2	4	1	1	1	1
10	4	3	2	1	3	2	2	2	3	5	1	1	3	3	3
11	4	4	2	2	2	2	3	3	1	5	2	1	3	1	2
12	5	3	4	3	3	3	1	3	2	1	1	2	4	4	4
13	1	5	4	4	1	1	1	3	1	5	2	1	1	1	2
14	4	5	4	5	4	4	4	4	1	1	4	5	1	4	4
15	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Anexo 7: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Investigador/es: Yelka Laura Posada Rodríguez

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo (descripción breve del propósito de la investigación). Si decide participar, se le solicitará que (descripción de las actividades a realizar, duración y frecuencia de participación). Los resultados de esta investigación pueden contribuir a (explicación de los beneficios esperados, tanto individuales como colectivos). Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse (mencionar posibles riesgos si los hubiera).

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: Ricardo Guillermo Pérez Guerra

Firma:



Fecha: 08/05/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Investigador/es: Yelka Laura Posada Rodríguez

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo (descripción breve del propósito de la investigación). Si decide participar, se le solicitará que (descripción de las actividades a realizar, duración y frecuencia de participación). Los resultados de esta investigación pueden contribuir a (explicación de los beneficios esperados, tanto individuales como colectivos). Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse (mencionar posibles riesgos si los hubiera).

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: Alfredo Julián Arroyo

Firma:



Fecha: 08/05/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Investigador/es: Yelka Laura Posada Rodríguez

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo (descripción breve del propósito de la investigación). Si decide participar, se le solicitará que (descripción de las actividades a realizar, duración y frecuencia de participación). Los resultados de esta investigación pueden contribuir a (explicación de los beneficios esperados, tanto individuales como colectivos). Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse (mencionar posibles riesgos si los hubiera).

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: Luis José Moreno Barbarán

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Moreno', with a stylized flourish at the end.

Fecha: 08/05/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Investigador/es: Yelka Laura Posada Rodríguez

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo (descripción breve del propósito de la investigación). Si decide participar, se le solicitará que (descripción de las actividades a realizar, duración y frecuencia de participación). Los resultados de esta investigación pueden contribuir a (explicación de los beneficios esperados, tanto individuales como colectivos). Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse (mencionar posibles riesgos si los hubiera).

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: Leonardo Emilio Castañeda Moreno

Firma:



Fecha: 08/05/2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Investigador/es: Yelka Laura Posada Rodríguez

Institución: Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Estimado/a participante,

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones fiscales de trabajadores independientes de Trujillo.

Antes de decidir participar, es importante que lea detenidamente la siguiente información para asegurarse de que comprende el propósito, los procedimientos, los beneficios y los posibles riesgos de este estudio.

Este estudio tiene como objetivo (descripción breve del propósito de la investigación). Si decide participar, se le solicitará que (descripción de las actividades a realizar, duración y frecuencia de participación). Los resultados de esta investigación pueden contribuir a (explicación de los beneficios esperados, tanto individuales como colectivos). Su participación en este estudio no implica riesgos significativos; sin embargo, podrían presentarse (mencionar posibles riesgos si los hubiera).

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los datos recopilados serán almacenados de manera segura y solo serán accesibles para los investigadores involucrados en el estudio. Sus respuestas se utilizarán exclusivamente con fines académicos y serán presentadas de forma anónima.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

Si, después de leer esta información, está de acuerdo en participar, por favor firme a continuación:

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y que acepto participar en este estudio de manera voluntaria.

Nombre del participante: Maritza Escobar Torres

Firma:



Fecha: 08/05/2025

Anexo 8: Reporte de Turnitin



Marco Antonio HERNANDEZ MARCO
POSADA_RODRIGUEZ_YELKA_LAURA

 REPORTE 16

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trrcold::3117:573410128

Fecha de entrega
31 mar 2026, 8:42 GMT-5

Fecha de descarga
31 mar 2026, 8:45 GMT-5

Nombre del archivo
9. POSADA RODRIGUEZ YELKA LAURA TURNITIN.docx

Tamaño del archivo
104.2 KB

32 páginas
8738 palabras
52.169 caracteres



9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 8% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 5% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.uct.edu.pe	5%
2	Internet	hdl.handle.net	<1%
3	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Cajamarca on 2025-10-16	<1%
4	Internet	ojs.docentes20.com	<1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Católica San Pablo on 2017-08-01	<1%
6	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-07-25	<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-11-07	<1%
9	Publicación	Hilda Milagros Valeriano Carrasco. "Modernization of public management and jo...	<1%
10	Internet	repositorio.ucsm.edu.pe	<1%
11	Internet	repository.javeriana.edu.co	<1%

Anexo 9: Reporte de escritura de Inteligencia Artificial

Marco Antonio HERNANDEZ MARCO
POSADA_RODRIGUEZ_YELKA_LAURA

 REPORTE 16

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trrcoid::3117:573410128

Fecha de entrega
31 mar 2026, 8:42 GMT-5

Fecha de descarga
31 mar 2026, 8:45 GMT-5

Nombre del archivo
9. POSADA RODRIGUEZ YELKA LAURA TURNITIN.docx

Tamaño del archivo
104.2 KB

32 páginas
8738 palabras
52.169 caracteres

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa "texto calificado"?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resalta en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

